

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2253 /

EN CONCON, 22 SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°3, 24/08/2016, Oficina de Deportes
- C.- Aporte Económico de **\$300.000** de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- D.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- E.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- F.- Ingreso N° 2439, con fecha 17 de Julio 2016

DECRETO:

1. **COMPLEMENTESE**, beca de apoyo a deportista por un monto de \$100.000.- a **María Puntarelli Acosta**, como se indica en el informe N°3 de la Oficina de Deportes.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/snr
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. - Dideco
3. - Control y presupuesto
- 4.- Of. Deportes


MUNICIPALIDAD DE CONCON
JEFE
